

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

BOP-A-2026-1836

## EDICTO

**Don Fernando Priego Chacón, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra,**

**HACE SABER:** Que el Ayuntamiento Pleno, sesión ordinaria, celebrada el día 25 de mayo de dos mil veintiséis, según resulta del borrador del acta y a reserva de su aprobación, ACORDÓ:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cabra.

**SEGUNDO.** Someter dicha Reglamento a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de mínimo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

**TERCERO.** De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno y el acuerdo de aprobación definitiva tácita del Reglamento, con el texto íntegro del mismo, se publicará para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente Reglamento entrará en vigor una vez publicado completamente su texto en el Boletín Oficial de la Provincia y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a lo previsto en el artículo 70.2 de la citada Ley, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <https://cabra.eu>.

**CUARTO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar cuantos documentos resulten pertinentes en relación con este asunto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 28 de mayo de 2026.– El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0B98 90F3 78E8 8713 1446

Fecha Firma: 09-06-2026 07:57:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



0B9890F378E887131446

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba